

Nota de Prensa n.º 690/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: DIRESA PUNO DEBE BRINDAR INFORMACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- ***Se invoca a autoridades a entablar diálogo con la población de Huancané antes de la paralización anunciada para el 3 y 4 de mayo.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Puno demandó a la Dirección Regional de Salud (Diresa) adoptar medidas para brindar información de manera oportuna y sencilla sobre el procedimiento del cambio de categorización del hospital de la provincia de Huancané.

La petición se efectuó el pasado 28 de abril debido a que diversas organizaciones sociales y los tenientes gobernadores de la provincia anunciaron semanas atrás una medida de protesta, ya que el Gobierno Regional y la Diresa no habrían informado de manera adecuada sobre el cambio de categoría del Hospital Antonio Aldazabal Pauca de Huancané y pase a ser un centro de salud.

Tras la confirmación de la fecha de la paralización para los días 3 y 4 de mayo por las organizaciones sociales el pasado 29 de abril en la localidad de Huancané, el jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Puno, Jacinto Ticona, instó a la Diresa y al Gobierno Regional a entablar el diálogo con la población a fin de evitar la paralización que podría vulnerar los derechos de la ciudadanía mediante la restricción del servicio de transporte público y de carga ya que se anunció el bloqueo de puentes y carreteras para la jornada de protesta.

Cabe mencionar, que, en el documento remitido, la Defensoría del Pueblo detalla que los resultados de la verificación efectuada por el Comité Técnico Regional de Categorización de la Diresa al Hospital Lucio Aldazabal Pauca en cumplimiento de las disposiciones técnicas estarían ocasionando dificultades de entendimiento con la población, por lo que es necesario fortalecer la comunicación con ella.

Finalmente, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Puno deja a disposición de la ciudadanía el WhatsApp 995620607, el teléfono fijo 051 369183 y el portal web www.defensoria.gob.pe para que puedan hacer llegar sus quejas, consultas y pedidos vinculados al acceso a sus derechos fundamentales.

Puno, 1 de mayo de 2021